

ha de asegurarse si la Anina q. entregada  
corresponde al grano q. Herminon; que si la  
compra de trigo echo en Avaca por el anti-  
guo Regidor D. Gregorio Saporito no presenten  
cuenta, ni consta el Hecho q. debio dar el  
vendedor, y q. por estas y las demas razo-  
nes q. expone (q. han producido la ruina  
de dho. establecimiento y el extraordinario de-  
bito en q. ha quedado descubierto) no puede con-  
firmarse con las expresadas cuentas que  
se han separado del metodo mandado obser-  
var para la mayor claridad en las Instruc-  
ciones dadas, y es de parecer q. se de cuenta  
al Jefe Superior de la Provincia o al Tribu-  
nal q. correspondiere remitiendole copia de  
todo lo actuado: Entendido p. este Ayuntamiento  
Alcaldes: se oficie con el Sr. Alcalde primero con-  
stitucional p. en la tarde del dia de manana  
de comparacion a D. Jose Sando a las Antestafas  
de las Capitulares a la ora de las tres, a fin  
de q. se le hagan presentes los cargos q. re-  
sultan en dho. Informe y con las contestacio-  
nes q. de a ellos, se acordara lo conve-  
niente

Todo lo qual asi se acordó por ante mi su Secretaria  
de que Certifico =

Maning

Marrorell

Juan Albaner

Notario Extraordinario en la M. N. y M. L. Ciudad de Car

